



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 19 DE FEBRERO DE 2026.

LIBRO 4

SESIÓN N° 07



SUMARIO

INICIO, 12:53 HRS.
CLAUSURA, 13:54 HRS.
ASISTENCIA: 30 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDARÁ A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS, MAESTRA MIRNA ALEJANDRA MANZANILLA ROMERO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL MAGISTRADO HERNÁN JESÚS VEGA BURGOS, REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y A LAS Y LOS RECIPIENDARIOS DEL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A LAS PUERTAS DEL SALÓN Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESIDIO.

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE CONCEDE EL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA,

VII.- INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

VIII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A CARGO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LAS Y LOS RECIPIENDARIOS.

IX.- INTERVENCIÓN, EN SU CASO DE LAS Y LOS RECIPIENDARIOS.

X.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR ESTE CONGRESO, Y

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.



Acta 07/2do.A/2º.P.Ord./ 2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Segundo Período Ordinario del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día viernes trece de febrero del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del jueves diecinueve del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 85/2025, del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinte de junio del año 2025, y del acuerdo aprobado el día 15 de

diciembre de 2025, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 24 de diciembre de 2025. Esta soberanía celebra sesión solemne con el único fin de otorgar el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”.

En esta ocasión se otorga el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, a: Sofía Eli Morán Mena, mérito en el ámbito académico, Dalia de Jesús Alcocer Piña, mérito en el ámbito deportivo, las trovadoras del mayab, mérito en el ámbito cultural, Alejandra Koyoc González, mérito en el ámbito social y Ethan Atlán Sabido, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento, por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del estado de Yucatán.

Por lo anterior, en estos momentos se abre el sistema electrónico para que puedan registrar su asistencia, por lo que le solicito a la Secretaria Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de lo y constate el cuórum.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, María Teresa Boehm Calero, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couch Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda

Aracelly Pat Dzul, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Seguidamente, El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios, y de los familiares de las y los beneficiarios.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos**, del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, Claudia Estefanía Baeza Martínez y los Diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Francisco Rosas Villavicencio y José Julián Bustillos Medina, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Maestra Mirna Alejandra Manzanilla Romero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a las y los beneficiarios del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, a las puertas del salón y se sirvan acompañarlos hasta el presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que concede el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025.

V.- Intervención del Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca.

VI.- Intervención de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel.

VII.- Entrega del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yu-



catán”, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo, a las y los beneficiarios.

VIII.- Intervención, en su caso de las y los beneficiarios.

IX.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso y,

X.- Clausura de la sesión solemne.

II II.- El Presidente de la Mesa Directiva dijo: Honorable Asamblea, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, a Virginia Aguayo Barrera, en representación de Sofía Eli Morán Mena, mérito en el ámbito académico; Ramón Alcocer Piña en representación de Dalia de Jesús Alcocer Piña, mérito en el ámbito deportivo, las Trovadoras del Mayab, mérito en el ámbito cultural, Alejandra Koyoc González, mérito en el ámbito social y Ethan Atlán Sabido, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento.

A esta ceremonia asistieron la subsecretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Maestra Mirna Alejandra Manzanilla Romero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, el Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Larissa Acosta Escalante y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del salón y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium.

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas, Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores a nuestro lábaro patrio,

el canto al himno nacional y el canto al himno de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

El presidente dio la bienvenida y saludó con gusto al secretario de las Juventudes, Licenciado Alan Padrón Albornoz.

V IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, a:

Beneficiario	Categoría del reconocimiento
Sofía Eli Morán Mena	Mérito en el ámbito académico
Dalia de Jesús Alcocer Piña	Mérito en el ámbito deportivo
Las Trovadoras del Mayab	Mérito en el ámbito cultural
Alejandra Koyoc González	Mérito en el ámbito social
Ethan Atlán Sabido	Mérito en el ámbito de Innovación y Emprendimiento

Por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y

emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento de los beneficiarios de sus respectivas designaciones para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes de febrero de 2026, en la fecha que determine el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega de los reconocimientos respectivos.

Transitorio

Artículo único. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.-RÚBRICAS.

VI



V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien expuso: “Con el permiso de la presidencia, saludo con respeto a las y los representantes de los tres órdenes de gobierno, la maestra Mirna Alejandra Manzanilla, representante personal del gobernador Joaquín Díaz Mena y al magistrado Hernán Vega Burgos, representante del poder judicial. También saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes, así como a las familias, amistades y juventudes que hoy nos acompañan. Hoy es un día profundamente significativo para este congreso y para la historia de la juventud yucateca. Nos encontramos en sesión solemne para hacer entrega por primera vez de reconocimiento al mérito juvenil Efraín Calderón Lara. Una iniciativa que nació de la convicción de que las juventudes son

el futuro de nuestro Estado, son su presente activo, creativo y transformador. Este reconocimiento fue aprobado por unanimidad en comisión y en el pleno del Congreso del Estado con el respaldo de todas las fuerzas políticas. Ese consenso no es menor, significa que cuando se trata de nuestras juventudes podemos realmente coincidir, podemos caminar juntos y podemos construir puentes por encima de cualquier diferencia porque reconocer el talento, el esfuerzo y el compromiso de nuestras y nuestros jóvenes es una causa que nos une a todas y a todos. Nombrar este galardón en honor a Efraín Calderón Lara “el Charras”, es también un acto de memoria y de justicia. Efraín fue un joven yucateco que con valentía y convicción defendió la dignidad del trabajo, la justicia laboral y la democracia sindical. Su vida nos recuerda que la juventud tiene la fuerza de transformar su tiempo y que la congruencia, la valentía y el amor por el pueblo dejan huella. Hay una frase que resume su legado y que hoy quiero compartir con todas y con todos ustedes “La justicia no se mendiga, se conquista con dignidad y con organización”. Ese espíritu de dignidad, de compromiso y de lucha por un Yucatán más justo es el que hoy inspira este reconocimiento. Hoy honramos a cinco ejemplos vivos de que la juventud yucateca es capaz de lograr. Reconocemos a Sofía Elí Morán Mena en el ámbito académico por demostrar que el conocimiento y la disciplina son herramientas poderosas para abrir caminos y construir oportunidades. Reconocemos también a Dalia de Jesús Alcocer Piña en el ámbito deportivo por representar con esfuerzo, constancia, pasión el talento de nuestra juventud. Reconocemos también a las Trovadoras del Mayab, a Joselyn, a Melisa, a Elena, Nairam y a Heisy en el ámbito cultural, gracias por mantener vivas nuestras raíces, nuestra identidad y nuestra música, demostrando que la cultura también es una forma de transformación social. Reconocemos de igual manera Alejandra Koyoc González en el ámbito social por su compromiso con la comunidad y por poner su talento al servicio de quienes más lo necesitan. Y por último, pero no menos importante, reconocemos a Ethan Atlán Sabido, a él lo reconocemos en el ámbito de la innovación y el emprendimiento por atreverse a crear, por atreverse a imaginar y a construir soluciones que miran hacia el futuro. Cada una y uno de ustedes representan a miles de jóvenes todos los días, a jóvenes que estudian, que entrenan, que emprenden, que crean, que ayudan, que investigan y que construyen un mejor Yucatán. Este reconocimiento es un mensaje claro desde este Congreso. Es



decirles que su esfuerzo importa, es decirles que su trabajo se ve, que su ejemplo inspira y que su voz es fundamental en la vida pública de nuestro Estado. Las juventudes de Yucatán son diversas, son talentosas y son valientes. Están en las aulas, en los laboratorios, en las canchas, en los escenarios, en las comunidades y en los espacios de innovación, son quienes hoy están impulsando proyectos sociales, defendiendo causas, generando empleos y preservando la cultura y construyendo un Estado más justo, más inclusivo y más solidario y de este congreso queremos acompañarles, escucharles y abrirles las puertas. Hoy damos un paso importante para institucionalizar el reconocimiento al mérito juvenil, pero este no es un punto de llegada, sino es un punto de partida. A partir de hoy, cada año, este congreso tendrá la oportunidad de visibilizar historias que inspiran, de motivar a nuevas generaciones y de reafirmar que creemos en nuestras juventudes. A las y los galardonados les digo, reciban este reconocimiento con orgullo pero también con la responsabilidad de seguir siendo ejemplo y a la juventudes de Yucatán les digo, este reconocimiento es para ustedes, pero también es por ustedes, porque confiamos en su talento, confiamos en su creatividad, en su liderazgo, en la capacidad de transformar su entorno. Sigamos construyendo un Yucatán donde las juventudes tengan oportunidades, donde su voz realmente sea escuchada y donde su participación sea clave para el desarrollo de nuestro Estado. Sigamos honrando la memoria de Efraín Calderón Lara, no solo con palabras, sino con acciones que impulsen la justicia, la dignidad y la participación juvenil. Que este día quede marcado en la historia de Yucatán como el inicio de una tradición que reconoce lo mejor de nuestra juventud y que fortalece la esperanza en el presente y en el futuro de nuestro hermoso estado de Yucatán. Es cuanto. Muchísimas gracias”.

VII



VI. Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien expresó; “Hola, muy buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, a los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial que ya fueron debidamente presentados, a los familiares y también a sindicatos

y agrupaciones que hoy nos acompañan en este momento tan importante. Efraín Calderón Lara, más conocido como el Charras, fue un joven que cuya vida, aunque fue muy breve, marcó un parteaguas en la historia de Yucatán. Fue un ejemplo de organización sindical, obrero, popular y estudiantil. Y es que es importante resaltar que justamente su participación social y política logró unir de manera natural a toda una sociedad, porque hoy vemos que pues atletas por aquí, académicos por allá y mientras el campo o los defensores del agua y de la tierra pues están en otros asuntos cuando pues lo que hoy nos debería de unir es justamente el interés de que el medio ambiente esté mejor, de que las personas que no tienen las mismas oportunidades que a ellos los han llevado al lugar donde estén, pues también accedan a esos espacios y eso es lo que hizo Efraín Calderón Lara en aproximadamente un año. Él acababa de salir de la carrera de leyes de la UADY y ya daba asesorías jurídicas a trabajadores que demandaban la creación de sindicatos democráticos en un contexto en el que el charrismo era muy común en ese entonces. También una de sus causas a través de este asesoramiento era las mejoras salariales y derechos que estaban reconocidos en la Ley Federal del Trabajo, pero que en la práctica no estaban siendo respetados. Él apoyó a diferentes gremios de trabajadores para independizarse de los contratos de la CTM entre ellos el Sindicato de Empleados y Chóferes Jacinto Canek, el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Calzado 16 de septiembre, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, CUSESA y entre otros. A él le ofrecieron dinero, puestos de gobierno, lo amenazaron también de muerte por todo lo que él realizaba. Y él nunca aceptó porque él decía que estar en gobierno o aceptarlo sería como distraerse de su verdadero objetivo. Y bueno, esta etapa se conoció como el movimiento obrero popular de 1973 y 1974. Efraín decidió utilizar sus conocimientos para defender a trabajadores que no eran escuchados y que mucho menos tenían recurso para defenderse, dinero. Acompañó a quienes sufrían estos abusos laborales e impulsó sindicatos independientes. El 13 de febrero de 1974 fue secuestrado y el 14 de febrero asesinado por incomodar el sistema opresor y explotador de ese momento. Fue el gobierno quien asesinó cobardemente, le quitó la vida cobardemente a este joven que está allá, o sea, se ve grande, pero en realidad él falleció a los 25 años de edad y todo eso, o sea, ya lo hacía, ¿no? ni siquiera estaba titulado cuando él empezó

a asesorar a los sindicatos. Su muerte marcó a toda una generación y lo convirtió en un símbolo de la lucha por la justicia social y laboral. Sin embargo, su historia no es solamente una historia de dolor, sino una historia de valentía y coherencia. Es la historia de un joven que entendió que la juventud no es sinónimo de espera, sino de acción, y que callar frente a la injusticia nunca va a ser una opción. La figura del Charras permanece porque la generación que vivió el movimiento obrero sindical liderado por él sigue vivo. El Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y Culturales Efraín Calderón Lara, conformado por Pedro Quijano Uc, quien estuvo con él en el momento de su secuestro, Alfredo Barrera Rubio, Manuel Basto Miguel, Alejandro Piña, Arcadio Sabido Méndez, así como exdirigentes que hoy también nos acompañan de estos sindicatos como el maestro Juan Castro Medina y don Víctor Novelo, tienen precisamente esta labor de dar a conocer los ideales del Charras para que su lucha sindical no pase desapercibido en la historia contemporánea y que aprovecho felicitar y reconocer todas las actividades que realizó este centro de estudios en el marco del 52 aniversario luctuoso de Efraín Calderón Lara el Charras, que pues el 14 de febrero todos estamos celebrando, abrazando y dando chocolates, pero pues fue un día amargo en 1974 que nos llevó a reflexionar que a veces el amor a las ideas, a la revolución, como dicen, lleva hasta perder la vida. Este legado debe servir de ejemplo o sea, las juventudes tenemos que verlo como un joven que resistió en su momento, que luchó y que sobre todo fomentó la organización. Participaron estudiantes desde secundaria, prepa, universidades. Hablamos de un movimiento obrero popular porque también los comités de barrio se unieron a esta presión social cuando él desaparece. Cerraron bueno, se concentraron allá en la central de la UADY. Y bueno, pues los derechos laborales que defendió el Charras son una causa que continúa en nuestro país. Hoy estamos viendo avances históricos que reconocen esta lucha y que buscan garantizar mayor dignidad para las trabajadoras y trabajadores. Desde el movimiento que impulsa la cuarta transformación y bajo el liderazgo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, se ha reiterado este compromiso de seguir ampliando los derechos laborales en todo el país. A quienes hoy reciben este reconocimiento, Sofi en el ámbito académico que no nos acompaña porque está en Brasil, a Dalia Alcocer en el ámbito deportivo, que igual está en la Ciudad de México preparándose para lo que viene en materia nacional, Alejandra

Koyoc en el ámbito social, a Ethan Atlan en el ámbito de innovación, a las Trovadoras del Mayab en el ámbito cultural, les expreso mi sincera felicitación y que no olviden que quién es Efraín Calderón Lara. Lo que han logrado es resultado de su disciplina, de su esfuerzo y los mismos sueños que ustedes persiguen y más allá de premios y reconocimientos, lo que hoy se valora es su compromiso con el futuro de nuestras comunidades. Se reconoce que siendo jóvenes han decidido no ser indiferentes a lo que hoy mueve a las juventudes y que también ataca. Han decidido prepararse, organizarse, crear, innovar y defender los derechos de nuestro Estado, desde la cultura, la academia y demás. Eso se reconoce y este congreso lo ve y lo premia. Ese reconocimiento debe ser un recordatorio permanente de que la voz de las juventudes importan, de que su trabajo es visible y de que este congreso pues va a avanzar con ustedes. Ser beneficiarias y beneficiarios de un reconocimiento que lleva el nombre de Efraín Calderón Lara es un gran honor y también una gran responsabilidad, es la responsabilidad de seguir abriendo caminos donde antes habían obstáculos, incluso siguen estando, de seguir defendiendo derechos y de seguir contagiando con esperanza a toda una generación que necesita atención. Que el ejemplo del charras nos inspire a no rendirnos, a no callar y seguir construyendo un Yucatán más digno, más libre, diverso y donde las juventudes seamos tomadas en cuenta. Muchas felicidades. Que su compromiso siga creciendo y que su lucha siga transformando nuestra historia. El charras vive, la lucha sigue. Gracias. Es cuanto”.

VIII VII.- Finalizada la exposiciones, el Presidente de la Mesa Directiva, pidió respetuosamente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Maestra Mirna Alejandra Manzanilla Romero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta presidencia a entregar el reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2025, a: Sofía Eli Morán Mena, mérito en el ámbito académico, Dalia de Jesús Alcocer Piña, mérito en el ámbito deportivo, las trovadoras del mayab, mérito en el ámbito cultural, Alejandra Koyoc González, mérito en el ámbito social y Ethan Atlan Sabido, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento.

IX VIII.- Concluida la entrega de los reconocimientos, el Presidente indicó; Diputadas y Diputados, la Ciudadana Alejandra Koyoc González, mérito en el ámbito social, recipiendaría del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra a esta presidencia. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica.



Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, a la **Ciudadana Alejandra Koyoc González**, quien manifestó; “Buenos días, diputadas y diputados. También a mis demás compañeras

y compañeros galardonados y al público presente. El recibir hoy el reconocimiento de Efraín Calderón Lara es un honor profundo y también una responsabilidad enorme. Su memoria nos recuerda que la defensa de los derechos humanos nunca ha sido un camino cómodo, sino un compromiso que nace desde la certeza de que la dignidad no debe ser un privilegio, sino un derecho para todas las personas. Efraín Calderón Lara representó la valentía de organizarse, de cuestionar las estructuras que normalizan la desigualdad y su historia nos recuerda hoy que los derechos siempre han sido logros colectivos que se construyen desde abajo, desde las calles, desde las comunidades y desde las voces que se niegan a desaparecer. En el mundo hoy vivimos tiempos complejos donde hablar de justicia social y derechos humanos sigue siendo urgente porque las desigualdades continúan marcando quién puede vivir con plenitud y quién debe resistir para sobrevivir. Y lo digo también desde mi propia historia, vengo orgullosamente de una familia trabajadora, de una historia atravesada por la migración y por la búsqueda constante de oportunidades dignas. Desde ahí aprendí que los derechos humanos no son ideas abstractas, sino herramientas reales para sostener la vida cotidiana. En este contexto, recibir un reconocimiento por labor social no puede ser únicamente un momento de celebración personal, debe ser, sobre todo, un llamado a seguir caminando y seguir luchando. Porque defender derechos humanos es sostener la esperanza, incluso cuando el mundo insiste en el cansancio. Es creer que las juventudes no solo representamos el futuro, sino

que ya estamos transformando el presente, incluso cuando históricamente se ha esperado que el cambio venga de otros lugares. Como se mencionó en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2021, las nuevas generaciones no somos una generación perdida, sino una generación que sigue avanzando, aprendiendo y construyendo cambios, incluso en tiempos de incertidumbre. También en este camino he aprendido que la transformación no ocurre cuando hablamos por otras personas, sino cuando caminamos junto a ellas, cuando aprendemos colectivamente y cuando entendemos que la justicia social solo puede construirse desde la diversidad de nuestras experiencias. Existen demasiadas historias y vivencias que no llegan siempre a los espacios de decisión, pero que sostienen la vida todos los días. Hoy, por eso este reconocimiento no lo recibo como algo individual, lo entiendo como el reflejo de muchas manos, muchas voces y muchos procesos colectivos que me han enseñado que la lucha por la dignidad también puede ser una forma de cuidado, de comunidad y de amor. Quiero agradecer profundamente a las personas quienes han sido raíz, memoria y fuerza en mi vida, mi familia, especialmente a las mujeres cuyas historias de resistencia me enseñaron desde temprano a luchar por la dignidad. Mi bisabuela Julia, mi abuela Lucinda Guillermina, mi mamá Guillermina y gracias también a mi papá, a mi hermana y a todas las personas que desde distintos espacios y lugares han sostenido este camino con amor y confianza y a mis amigas que han sido refugio, complicidad y resistencia compartida en cada etapa de este proceso. Este reconocimiento pertenece también a las comunidades que me han permitido aprender y crecer, a las niñas y adolescentes que desde el trabajo y territorial me han enseñado a mirar el mundo con valentía y con esperanza, a las mujeres y juventudes que siguen construyendo caminos nuevos, incluso cuando el camino parece incierto. Honrar la memoria de Efraín Calderón Lara implica no solo quedarnos con su recuerdo, sino continuar las luchas que dieron sentido a su vida y seguir caminando con valentía. Su defensa de los derechos laborales nos recuerda que la dignidad también se construye en las condiciones en las que trabajamos y vivimos. Hoy mi generación enfrenta nuevos desafíos: la incertidumbre laboral, la precariedad y la falta de garantías que muchas veces limitan nuestros proyectos de vida. Recordar su legado es también asumir la responsabilidad de seguir construyendo condiciones más justas para las generaciones presentes y futuras. Gracias”.

La Presidencia; El Ciudadano Ethan Atlán Sabido mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento, recipiendario del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica



Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, al **Ciudadano Ethan Atlán Sabido**, quien indicó; “Buenos días a todas y todos. Quisiera agradecer al honorable Congreso del Estado de Yucatán por entregarme este reconocimiento, Efraín Calderón Lara. Es un honor representar a la juventud en Yucatán en el ámbito de innovación y emprendimiento. Antes que nada, quiero agradecer a las personas que me han acompañado en este camino y me han impulsado a mis logros: a mi familia, a mi mamá por entregar su vida y su tiempo, impulsarme y sostenerme en cada reto que enfrento, a mi papá por ser el mejor modelo a seguir y enseñarme lo que es la resiliencia real, a mi novia, quien está a mi lado durante mis logros más grandes y mis derrotas más duras, al Dr. Narciso Acuña por creer en mí desde el momento en que me conoció y abrirme las puertas al emprendimiento de alto impacto, a la doctora Josely Ávila por apostar en mí desde el primer inicio y por mostrarme el inicio de este camino, a mi universidad Anahuac Mayab y a todos mis maestros de la escuela de biotecnología por enseñarme a ser un excelente profesionista y una mejor persona y a mis amigos más cercanos, quienes celebran mis logros aún más que los suyos. Quisiera por un momento dirigirme a los jóvenes que estén escuchando. Cualquier meta realmente retadora involucra un camino difícil y durante tu camino, sea cual sea el que elijas, te topará con alguna de las siguientes frases “No puedes hacerlo todo” “Espera, va a llegar” “Ten paciencia” o “Todo a su tiempo”. Hoy quiero decirte que si eres como yo, si tienes un sueño que le parece imposible a los demás, tienes que bloquear ese ruido. Tienes que bloquear esas palabras porque la única forma de alcanzar esos sueños es trabajar como si no fueras a despertar mañana. Que cuando te cierren una puerta en la cara porque solo eres un estudiante y ni siquiera te has graduado, vayas corriendo a la siguiente puerta con las mismas ansias de ganar.

Yo crecí escuchando estas palabras, crecí discutiendo internamente si podría o no podría llegar a donde voy. Pero debes desarrollar esa fortaleza mental para nunca imaginar un mundo en donde no es posible lo que quieres alcanzar. Claro que lo vas a dudar, claro que vas a tener miedo, pero te ruego que no escuches esas emociones. Enfrenta el reto y hazlo con duda, hazlo con miedo, porque alguien lo va a reconocer y a través de tu esfuerzo te encontrarás frente a la oportunidad de tu vida y sabrás tomar ese paso que llevas tantos años pensando en tomar. Para concluir, quisiera hablar del propósito. Si eres alguien que está inseguro de cuál es tu propósito en la vida, de cuál es tu camino, te invito a que lo hagas todo. Te invito a exponerte a situaciones difíciles, que te reten, que te exijan crecer y mejorar. El propósito es difícil de encontrar porque se tiene que construir sin entenderlo, porque solo tiene sentido viéndolo hacia atrás, hacia el pasado cuando ya lo alcanzaste. Entonces, debes confiar en algo, en Dios, en el universo, en ti mismo, en lo que quieras, aunque todos tus esfuerzos no se vean recompensados al momento. Porque creer fielmente que todo lo que haces tendrá sentido al final, que tus esfuerzos te llevarán a la vida que quieres, te dará la confianza para seguir con firmeza en tu camino, incluso cuando la vida lo llene de obstáculos y todo falle y eso marcará la diferencia. Muchas gracias”.

A nombre de las Trovadoras del Mayab mérito en el ámbito cultural, recipiendarias del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra la Señorita Elena Lucía Medina Moreno. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica.



Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, a la **Ciudadana Elena Lucía Medina Moreno**, quien expuso; “Hay momentos que te hacen mirar hacia atrás y pensar ¿De verdad, nosotras hicimos todo eso? No sabemos exactamente en qué momento este proyecto pasó de ser un “puede ser” a un “ya es”. Gracias a quienes nos escucharon antes de que supiéramos escucharnos a nosotras mismas. Gracias por prestarnos sus oídos, su tiempo, sus días malos y sus días felices.



Gracias a nuestro director musical, Edgar David Tzab por poner su talento y esfuerzo en este proyecto, hacerlo crecer y ser el pilar que sostiene sus bases. Gracias a nuestras familias por brindarnos apoyo incondicional, paciencia infinita y el valor para seguir cuando los nervios pesaban más que los sueños. Gracias a nuestros oyentes, a quienes nos acompañan desde casa, a quienes se dan el tiempo de ir a vernos y convertir cada presentación en un recuerdo compartido. Agradecemos también a este congreso del estado de Yucatán, sobre todo a la comisión de postulación de este reconocimiento por creer en el arte joven y abrir espacios para que la música siga viva, permitir que las nuevas generaciones sean conocedoras de su cultura y por acercar estas oportunidades que se brindan para todas, todos y todes de acceder y formar parte de nuevos proyectos. Nosotras como jóvenes sabemos que el arte, el deporte y la cultura son las mejores formas de mantener el espíritu de un ser humano en libertad. Hay momentos que te obligan a mirar hacia atrás, ver a esas niñas de 12 años presentándose por primera vez frente a un público que las miraba con expectativa, los nervios haciéndoles olvidar, como ahora las notas, la timidez que ni siquiera les permitía hablar al micrófono y pensar nosotras somos orgullosamente yucatecas, las Trovadoras del Mayab. Muchas gracias”.

X IX.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, que tendrá carácter de Solemne, para el día miércoles veinticinco de febrero del año en curso, a las diez horas; en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 41, y del acuerdo de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco, en la que se otorga la presea de honor “Héctor Victoria Aguilar” del H. Congreso del Estado de Yucatán, al pintor Víctor Manuel Ar-

gáez Sánchez, por su destacado desempeño en la labor educativa, humanista, promoción cultural, impulsor del deporte, periodista, cronista y conferencista a nivel estatal, nacional e internacional; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma, propuso la celebración de la siguiente sesión, que tendrá carácter de ordinaria, para el día miércoles veinticinco de febrero del año en curso a las doce horas; siendo aprobado por unanimidad.

XI X.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausuró formalmente la Sesión Solemne, siendo las **trece horas con cincuenta y cuatro minutos** del día diecinueve del propio mes y año, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante del Gobernador Constitucional del Estado, al representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a las y los recipientes del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, a las puertas de este salón.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.